

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
----------------	---	---

Licencia De Excavación Y Relleno

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
---------------------	----------------------------

Documento Oficial Que Expide El Ayuntamiento A Través De La Dirección De Desarrollo Urbano Para Autorizar La Excavación O Relleno. Excavación: Es El Movimiento De Tierras Y Cuyo Objeto Consiste En Alcanzar El Plano De Arranque De La Edificación, Es Decir Las Cimentaciones; O En Su Caso El Alojamiento De Instalaciones. Relleno: Comprende La Ejecución De Trabajos Tendientes A Rellenar Zanjas (Como Es El Caso De Colocación De Tuberías, Cimentaciones Enterradas, Etc.) O El Relleno De Zonas Requeridas Por Los Niveles De Pisos Establecidos En Los Planos De La Obra A Realizarse.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 18.61 Del Libro Décimo Octavo De Las Construcciones.

DOCUMENTO A OBTENER:	Documento Oficial- Licencia De Excavación Y Relleno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La Señalada En El Documento.
-----------------------------	---	--	------------------------------

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB
-------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	----------------------

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: Consiste En Alcanzar El Plano De Arranque De La Edificación, Es Decir Las Cimentaciones. Cuando Se Lleve A Cabo La Ejecución De Trabajos Tendientes A Rellenar Zanjas.

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA No.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
-------------	---	--	-------------------------------------

PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> -Solicitud Firmada Por El Propietario - Acreditar La Propiedad O Posesión Del Inmueble - Recibo De Pago Predial Actualizado - Croquis De Localización Del Área Donde Se Va A Realizar - Memoria Y Programa De Procedimiento Respectivo - Licencia De Uso De Suelo - Identificación Oficial - Liberación De Predio Por Parte Del I.N.A. (En Su Caso) 	No	1	Artículo 18.61 Del Libro Décimo Octavo De Las Construcciones.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> -Solicitud Firmada Por El Propietario - Acreditar La Propiedad O Posesión Del Inmueble - Recibo De Pago Predial Actualizado - Croquis De Localización Del Área Donde Se Va A Realizar - Memoria Y Programa De Procedimiento Respectivo - Licencia De Uso De Suelo - Identificación Oficial - Liberación De Predio Por Parte Del I.N.A. (En Su Caso) -Acta Constitutiva 	No	1	Artículo 18.61 Del Libro Décimo Octavo De Las Construcciones.

INSTITUCIONES PÚBLICAS			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.Se solicita el Formato Único de Solicitud en el que hay que indicar el trámite a realizar 2.Llenar los datos del solicitante/propietario, datos del predio, datos para oír y recibir
---	---



	<p>notificaciones y firmar (dueño/solicitante).</p> <p>3.Adjuntan los documentos en copia simple para llevar a cabo el trámite</p> <p>4.Entregar la documentación(requisitos) completa en ventanilla</p> <p>5.Si la documentación esta completa, se da ingreso y se genera un folio para que pase a revisión (si procede el trámite).</p> <p>6.Se le indica el día para que pase a realizar el pago correspondiente.</p> <p>7.Personal de la oficina se comunicará para informar que ya se tiene el documento y pueda pasar a recogerlo.</p> <p>**Nota: El Formato Único de Solicitud es requisito obligatorio para poder realizar el trámite correspondiente, ya que nos indica lo que el Ciudadano pretende tramitar, así como datos del propietario y del predio o inmueble.</p>						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 Días Hábiles A Partir De Que Se Ingresa La Documentación Completa Y Se Realiza El Pago Correspondiente.						
COSTO:	\$449	Fundamento Jurídico Código Financiero Del Estado De México Y Municipios					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Entregar El Formato Único De Solicitud Llenado Y Firmado Por El Propietario O Solicitante Anexando Los Requisitos (Documentos) Correspondientes En Copia Simple, Así Como El Pago. * Nota: Cumplir Con Todos Los Requisitos Que Se Le Solicitan						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento De Tenango Del Valle				Dirección De Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta			
DOMICILIO:	CALLE:	Constitución Nte.			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango Del Valle		
C.P.:	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes A Viernes De 9:00 A 16:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
717	6903 417			coordinacion.desarrollourbano@tenango delvalle.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Ninguna						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato Único De Solicitud						

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para Qué Se Requiere La Licencia De Excavación Y/O Relleno?
RESPUESTA:	Documento Oficial Que Expide El Ayuntamiento A Través De La Dirección De Desarrollo Urbano Para Autorizar La Excavación O Relleno.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Costo Del Trámite?
RESPUESTA:	Se Cobra 100 M3 O Fracción \$449
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En Qué Teléfono Y/O Correo Puedo Solicitar Información?
RESPUESTA:	coordinacion.desarrollourbano@tenangodelvalle.gob.mx tel: 717 690 1734

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:  LIC. PAOLA ITZEL GÓMEZ GONZÁLEZ	VISTO BUENO:  ARQ. FRANCISCO JESÚS ORTIZ ACOSTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/ENERO/2024.
---	--	--

